



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICACO



Ticaco, 22 de enero del 2026

## OFICIO N.º 012-2026-GM-MDT-TARATA/TACNA

SEÑOR:  
MIGUEL ÁNGEL ESPICHÁN MARIÑAS  
**MINISTERIO DEL AMBIENTE - MINAM**  
Presente. -

ASUNTO : REMITO INFORMACION REQUERIDA

REFERENCIA: A) INFORME N°005-2026-LATM-GSSYGA/MDT-T

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo muy cordialmente, a nombre de la Municipalidad Distrital de Ticaco y, en atención a lo solicitado por su despacho, remitir información referida a las denuncias ambientales presentadas durante el año fiscal 2025.

Al respecto, se informa que **durante el año fiscal 2025 no se han registrado denuncias ambientales en el ámbito de esta Entidad**, conforme a lo señalado en la referencia A) **Informe N° 005-2026-LATM-GSSYGA/MDT-T**, emitido por el área competente de la Municipalidad Distrital de Ticaco, el mismo que sustenta la presente comunicación.

En tal sentido, se remite la presente para los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



ADJUNTO:  
-Documentos de referencia



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICACO

TARATA

SERVICIOS AL CIUDADANO



## INFORME N°005-2026-LATM-GSSYGA /MDT - T

A : ING.ANGEL ROMERO BASURCO  
GERENTE MUNICIPAL

DE : ABOG. LUIS ALBERTO TIJOTANI MONASTERIO  
GERENCIA DE SERVICIO SOCIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

ASUNTO : REMITO INFORMACION SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2025 PRESENTADAS ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICACO

REF : INFORME N°004-2026-SGGAYATM-GSSYGA-GM-A/MDT-T

FECHA : TACNA, 21 DE ENERO DEL 2026



Mediante la presente me dirijo a usted cordialmente, y en atención al I INFORME N°004-2026-SGGAYATM-GSSYGA-GM-A/MDT-T, emitida por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM, mediante el cual pone en conocimiento que tras la verificación de los registros institucionales de la Municipalidad Distrital de Ticaco así como del Sistema Nacional de Denuncias Ambientales-SINADA, no se han registrado denuncias ambientales en el ámbito de esta entidad durante el año fiscal 2025.

Por tanto, siguiendo la normativa ambiental vigente, así como a los principios de transparencia y acceso a la información pública, corresponde remitir un oficio al Ministerio del ambiente a través de su mesa de partes virtual, informando formalmente que no se reportaron denuncias ambientales durante el periodo señalado en el ámbito de la Municipalidad Distrital de Ticaco.

Es todo en cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICACO  
.....  
Abog. LUIS ALBERTO TIJOTANI MONASTERIO  
GERENTE DE SERVICIO SOCIAL Y GESTION AMBIENTAL

Se Adjunta: INFORME N°005-2026-LATM-GSSYGA /MDT - T  
Cc: Archivo  
GSSyGA/LATM

Oficina de Enlace Tacna:  
 Calle Curibaya 920  
Urb. Bacigalupo

Teléfono: 052-281197

Correo: ticacomuni@gmail.com

Redes Sociales:  
 Municipalidad  
Distrital de Ticaco



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICACO  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM



**INFORME N° 004-2026-SGGAYATM-GSSYGA-GM-A/MDT-T**

A : ABOG. LUIS ALBERTO TIJOTANI MONASTERIO  
Gerente de Servicio Social y Gestión Ambiental

DE : BACH. ING. MAGALY GUADALUPE MAMANI GALLEGOS  
Sub Gerente de Gestión Ambiental y ATM

ASUNTO : **INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2025  
PRESENTADAS ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICACO**

FECHA : Ticaco, 20 de enero del 2026

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, informar que, tras la verificación de los registros institucionales de la Municipalidad Distrital de Ticaco, así como del Sistema Nacional de Denuncias Ambientales – SINADA, no se han registrado denuncias ambientales en el ámbito de esta entidad durante el año fiscal 2025.

Cabe resaltar que, el Artículo 43 del Decreto Legislativo N° 1055, que modifica la Ley General del Ambiente, establece expresamente que:

*“...Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA”.*

En ese marco, y a fin de dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente, así como a los principios de transparencia y acceso a la información pública, **corresponde remitir un oficio al Ministerio del Ambiente a través de su mesa de partes virtual, informando formalmente que no se reportaron denuncias ambientales durante el periodo señalado en el ámbito de la Municipalidad Distrital de Ticaco.**

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y atención correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICACO

LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL  
MAGALY GUADALUPE MAMANI GALLEGOS  
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICACO	
GERENCIA DE SERVICIO SOCIAL	
Y GESTIÓN AMBIENTAL	
<b>RECIBIDO</b>	
FECHA:	20/01/26
HORA:	11:50 am
REGISTRO:	011
FIRMA:	

Folios ( )  
C.c Arch.  
MGMGI.

Oficina de Enlace Tacna:  
 Calle Curibaya 920  
Urb. Bacigalupo

Teléfono:  
 052-281197

Correo:  
 ticacomuni@gmail.com

Redes Sociales:  
 Municipalidad  
Distrital de Ticaco